

quanto a las Compañias del Comercio, lo  
 de Chetillory Urbano, Causa q. Contribucion  
 a las manutencion de sus, obreros de obr  
 rero y los Empleados en la Marina, que  
 tiene llamado de papiera general p. a  
 sus, q. se ha de p. en q. por de cosas  
 al Com. P. como se f. de M. y tam  
 biere los Empleados en el Reg. de Artilleria,  
 mediante una p. de M. a ciertos Individ.  
 son con de sus en sus de p. de M.  
 se Rep. de M. poniendo a su p. de M. la  
 de M. y de M. de esta Ciudad, y manifiestan  
 do que las razones y motivos de sus Re. de  
 empleando la fiscal Clemencia con Verd. de  
 y notorio, por en Primer lugar queda Justifi  
 cado con la practica, que el Repartimiento he  
 do por la Ciudad no ha sido con presencia  
 del vicario, ni de este Pueblo y de M. co  
 mo es mandado por sus de M. se le hue  
 incompatible el de los de M. que en M. de M.  
 nombrar, mas bien en el presente año, que han  
 muerto diecinueve personas, a M. de una for  
 tunna Epidemia, desde que hego la C. de M.  
 Tolosa y esia en la mayor M. y maligni  
 dad, que causa muertes diarias, mas que en el

350  
 JUN 30  
 Y ATEN

